

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

10454 *ORDEN de 7 de abril de 1987 por la que se anuncia una vacante de Comandante de la Guardia Civil, próxima a producirse, para el Mando del V Sector de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo (Burgos).*

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuarto de la Orden de este Ministerio de fecha 8 de abril del pasado año, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo,

Este Ministerio en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto anunciar la siguiente vacante:

Una de Comandante de la Guardia Civil, del grupo de Mando de Armas, próxima a producirse, para el Mando del V Sector de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo (Burgos), en clase B, tipo 1.º, debiendo los solicitantes estar en posesión del Curso de Circulación y Tráfico.

Las papeletas de petición de destino irán documentadas con la ficha resumen y remitidas por conducto reglamentario a la Dirección General de la Guardia Civil (Primera Sección de Estado Mayor).

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se ajustarán a lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 7 de abril de 1987.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmos. Sres. Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

10455 *ORDEN de 27 de abril de 1987 por la que se anuncia una vacante de Teniente Coronel de la Guardia Civil para el mando de la 533 Comandancia de dicho Cuerpo (Cantabria).*

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuarto de la Orden de este Ministerio de fecha 8 de abril del pasado año, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, este Ministerio en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto anunciar la siguiente vacante:

Una de Teniente Coronel de la Guardia Civil, del grupo de «Mando de Armas» para el mando de la 533 Comandancia del citado Cuerpo (Cantabria), en clase «C», tipo 1.º.

Las papeletas de petición de destino irán documentadas con la ficha-resumen y remitidas por conducto reglamentario a la Dirección General de la Guardia Civil (1.ª Sección de Estado Mayor).

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se ajustarán a lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento.
Madrid, 27 de abril de 1987.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmos. Sres. Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

10456 *RESOLUCION de 20 de abril de 1987, de la Subsecretaría, por la que se corrige la de 14 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 15), en la que se anuncia la provisión, por libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Advertido error en el texto remitido de la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 14 de abril de 1987, por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en los Servicios Centrales y Periféricos de este Departamento, procede corregirse en la siguiente forma:

Anexo I, página 11330, en el apartado correspondiente a la Secretaría General Técnica, donde dice: «Vicesecretaría General Técnica, 28, A, Consejero Técnico, Madrid, 893.964», debe decir: «Subdirección General de Legislación, 28, A, Consejero Técnico, Madrid, 963.264».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 20 de abril de 1987.—El Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

10457 *RESOLUCION de 24 de abril de 1987, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se publican las listas de aspirantes admitidos y excluidos al concurso y concurso-oposición para la provisión de plazas de personal laboral y se anuncia el día, hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas de la fase de oposición.*

De conformidad con lo dispuesto en el punto II.7 de las bases de la convocatoria anunciada por Resolución de 30 de enero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 69, de fecha 21 de marzo), para la provisión de plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de este Organismo, se señala lo siguiente:

Las listas de aspirantes admitidos y excluidos a todas las plazas convocadas se encuentran expuestas en los Servicios Centrales (paseo de Juan XXIII, número 26), Servicios Periféricos de MUFACE, Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa.

Los aspirantes excluidos dispondrán, para la subsanación de errores, de un plazo de diez días naturales, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las pruebas selectivas para la fase de oposición de los aspirantes a plazas de Auxiliares de oficina se celebrarán el próximo día 17 de mayo, a las diez horas, en los lugares que a continuación se relacionan:

Madrid: Instituto Politécnico «Virgen de la Paloma», calle Francos Rodríguez, número 106, de acuerdo con el siguiente detalle: